



PROCESO PERMANENTE DE ASIGNACIÓN DE ÁREAS

INSTRUCTIVO PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS PAQUETES DE INFORMACIÓN

La ANH ha preparado y pone en venta a los interesados en participar en el Proceso Permanente de Asignación de Áreas un conjunto de datos, coordenadas, figuras y, en general, indicaciones, referencias e información en materia de Sísmica y de Pozos, así como reportes técnicos sobre las Áreas objeto de aquel, bajo la denominación de Paquete de Información, que deben ser obligatoriamente adquiridos, examinados y valorados por los Participantes conforme a las reglas de los Términos de Referencia y este Instructivo.

Los Paquetes de Información preparados por la ANH corresponden a los de las Áreas inicialmente propuestas por la entidad y a los de las Áreas que han sido incorporadas al Proceso por solicitud de los Participantes Habilitados.

1) Paquetes de Información de las Áreas inicialmente ofrecidas por la ANH:

La compra de estos Paquetes de Información es requisito indispensable para solicitar Habilitación y para presentar Propuesta o Contraoferta, de acuerdo con el tipo de Área o Áreas a cuya asignación se aspire. No obstante, en caso de Proponentes Plurales, basta que uno solo de sus integrantes haya adquirido el Paquete de Información.

La totalidad de las veinte (20) Áreas propuestas se han dividido en tres (3) paquetes de información. El Paquete de Información para las áreas propuestas en las cuencas del Valle Inferior del Magdalena, Valle Medio del Magdalena y Valle Superior del Magdalena tiene un valor de veinte mil dólares de los Estados Unidos de América, (USD 20.000), incluido el correspondiente impuesto a las ventas, IVA, equivalente al diecinueve por ciento (19%); El Paquete de Información para las áreas propuestas en las cuencas costa afuera tiene un valor de cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América, (USD 50.000), incluido el correspondiente impuesto a las ventas, IVA, equivalente al diecinueve por ciento (19%); El Paquete de Información para las áreas propuestas en la cuenca de los Llanos Orientales tiene un valor de ochenta mil dólares de los Estados Unidos de América, (USD 80.000), incluido el correspondiente impuesto a las ventas, IVA, equivalente al diecinueve por ciento (19%). En general, los tres comprenden todas las Áreas objeto del “Proceso Permanente de Asignación de Áreas”.





2) Paquetes de Información de las Áreas incorporadas por iniciativa de los Participantes Habilitados:

La compra de estos Paquetes de Información es requisito indispensable para presentar Propuestas o Contraofertas exclusivamente respecto del Área del Proceso incorporada por solicitud de Participantes Habilitados a cuya asignación se aspire. En caso de Proponentes Plurales, basta que uno solo de sus integrantes haya adquirido el Paquete de Información.

Quedará exceptuado de la obligación de comprar el Paquete de Información, el Participante Habilitado que haya presentado la Solicitud de Incorporación de Área respecto de la que fue objeto de su solicitud.

Los Paquetes de Información contienen datos recaudados por la ANH durante el trámite de la evaluación de la Solicitud de Incorporación de Área presentada, para lo cual ha tomado como base la información del EPIS.

El valor de cada Paquete de Información es de veinte mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 20.000) incluido el correspondiente impuesto a las ventas, IVA, equivalente al diecinueve por ciento (19%).

3) Reglas comunes para la adquisición de los Paquetes de Información:

El valor de los paquetes de datos NO es reembolsable por motivo alguno, de manera que, de no presentar su adquirente, en forma individual o conjunta, solicitud de Habilitación y/o Propuesta o Contraoferta, no tendrá derecho a la devolución del importe pagado por concepto del Paquete(s) de Información adquirido.

El precio puede ser cancelado en pesos colombianos, liquidados a la Tasa Representativa del Mercado del Dólar Estadounidense (TRM) publicada por el Banco de la República y vigente el día en que tenga lugar el pago correspondiente. Dicha Tasa puede ser consultada en la página WEB de dicho Banco, <http://www.banrep.gov.co>.

También puede ser cancelado desde el exterior, en Dólares de los Estados Unidos de América o en su equivalente en Euros o en Libras Esterlinas, en la fecha en que se realice el pago correspondiente. La Tasa de Cambio aplicable puede igualmente ser consultada en la misma página WEB del Banco de la República.





El Paquete de Información se entregará a los interesados en las oficinas de la ANH, en la Calle 26 No. 59 – 65, Piso Segundo, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la confirmación del pago correspondiente a su valor.

Para adquirir el Paquete de Información en el país o desde el exterior, los interesados deben seguir el siguiente procedimiento:

- Remitir mensaje de correo electrónico a la dirección paquete.datos.ppa@anh.gov.co, con copia a la dirección sgc_suministro.epis@sgc.gov.co en el que se ponga de presente el interés de adquirir el Paquete correspondiente a las Áreas objeto del “*Proceso Permanente de Asignación de Áreas*”.

Para efectos de generar la factura de venta correspondiente, el mensaje de correo electrónico debe comprender los siguientes datos:

- Asunto: Adquisición Paquete de Información (especificar área o áreas)
 - Nombre completo de la persona jurídica solicitante.
 - Nombre del Representante Legal, Apoderado o persona facultada para el efecto.
 - Número de Identificación Tributaria, NIT, si el solicitante es sujeto de impuestos en Colombia.
 - País y ciudad del domicilio principal del solicitante
 - Dirección
 - Teléfono(s)
 - Correo electrónico de contacto
 - Copia de la transacción de pago del valor del (los) Paquete(s) de Información (debe remitirse como archivo anexo al mensaje electrónico)
- Los pagos deben tener lugar de la siguiente manera:

En Colombia - Recaudo en pesos colombianos (COP)

- Consignación o transferencia electrónica a la Cuenta Corriente No. 000-29669-9 en el Banco de Bogotá, a nombre del Banco de Información Petrolera – SGC, de la cual es titular el Servicio Geológico Colombiano, Número de Identificación Tributaria, NIT 899.999.294-8





Desde el exterior:

- En Dólares de los Estados Unidos de América (USD) a nombre del Banco de Información Petrolera - SGC

Banco Beneficiario

Banco del Beneficiario	Ciudad	País	Swift	CHIP
Banco de Bogotá	Bogotá	Colombi	BBOGCO	001959

Banco Corresponsal o Intermediario (Escoger uno de los siguientes intermediarios):

Banco del Corresponsal	Ciudad	País	Swift	Cta del BB	ABA
Citibank	Nueva	Estados	CITIUS3	10922754	0210000

Banco del Corresponsal	Ciudad	País	Swift	Cta del BB	ABA
Jp Morgan Chase	Nueva	Estados	CHASUS	001-1-	0210000

- En Euros (EUR), a nombre del Banco de Información Petrolera - SGC

Banco del Beneficiario	Ciudad	País	Swift	CHIPS
Banco de Bogotá	Bogotá	Colombia	BBOGCOBB	001959

Banco Corresponsal o Intermediario

Banco del Corresponsal	Ciudad	País	SWIFT	CTA del BB
Deutsche bank ag	Frankfurt	Alemania	DEUTDEF	10095129220000

- En Libras Esterlinas (GBP), a nombre del Banco de Información Petrolera - SGC

Banco del Beneficiario	Ciudad	País	Swift
Banco de Bogotá	Bogotá	Colombia	BBOGCOBB

Banco del Corresponsal	Ciudad	País	SWIFT	CTA del
HSBC Bank PLC	Londres	Reino	MIDLGB22	00162958





- Los interesados deben tomar en consideración las siguientes advertencias:
 - Los pagos depositados en cuentas diferentes a las indicadas se considerarán no efectuados.
 - El Servicio Geológico Colombiano, SGC verificará que los recursos hayan sido abonados en cualquiera de las cuentas bancarias identificadas precedentemente, de las cuales es titular, y que el monto liquidado en moneda distinta del Dólar de los Estados Unidos de América equivalga o corresponda efectivamente al precio fijado en estos Términos de Referencia para adquirir el Paquete de Información.
 - Cualquier costo o gasto en que incurran los interesados para cancelar el Paquete de Información son de sus exclusivos cuenta y cargo.
 - Para que la ANH haga entrega del (los) Paquete(s) de Información, los interesados deben remitir el recibo de consignación o prueba de la transferencia electrónica, escaneados y anexos a mensaje de correo electrónico dirigido a paquete.datos.ppa@anh.gov.co con copia a sgc_suministro.epis@sgc.gov.co.
 - El Servicio Geológico Colombiano, SGC debe emitir la correspondiente factura de venta.
 - El (los) Paquete(s) de Información y la Factura de Venta se entregarán a los interesados que lo hayan adquirido y remitido el comprobante de pago, en las instalaciones de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, en la Avenida Calle 26 No. 59 - 65, Edificio de la Cámara Colombiana de la Infraestructura, Piso 2, de Bogotá, D.C., de lunes a viernes, en horario de 7:00 a.m. a 4:00 p.m.





PROCEDIMIENTO DE ENTREGA DE PAQUETES DE INFORMACIÓN

Los Paquetes de Información se entregarán en forma física y de manera remota por medio de protocolo FTP (File Transfer Protocol). A continuación, la explicación de los dos modelos:

1. Las entregas se realizarán al representante legal, apoderado o a persona expresamente facultada para el efecto, el cual debe estar debidamente acreditado, constituido o autorizada, según el caso. Tal condición se acreditará mediante la presentación del Certificado de Existencia y Representación Legal de aquel, expedido por la Cámara de Comercio del domicilio principal de la persona jurídica, o documento similar expedido por autoridad competente del país de origen, si se trata de personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia, documento cuya fecha de expedición no debe ser superior a sesenta (60) días calendario, y de poder con el lleno de los requisitos de ley o de autorización escrita y expresa para el efecto.
2. El (los) Paquete(s) de Información y la factura de venta emitida por el Servicio Geológico Colombiano se entregarán en las instalaciones de la Agencia Nacional de Hidrocarburos en la Avenida Calle 26 No. 59 - 65, Edificio de la Cámara Colombiana de la Infraestructura, Piso 2, de Bogotá, D.C., en horario continuo de 7:00 a.m. a 4:00 p.m., a los interesados que lo hayan adquirido y remitido el comprobante de pago por correo electrónico.
3. La entrega física de la información técnica se realizará en Discos Duros, debidamente esterilizados y cifrados. Las credenciales de acceso al disco duro, se entregarán en sobre sellado.
4. La entrega de la información técnica de manera remota se realizará vía FTP (File Transfer Protocol). Se enviarán a los correos electrónicos suministrados por el interesado, las credenciales de acceso a la plataforma que almacena la información del proceso por dos medios de comunicación diferente (Correo y SMS) a los inversionistas. Las descargas estarán continuamente monitoreadas y se guardará un Log de las mismas.

